Año XXIV 1337 CHOELE-CHOEL (Rio Negro Rep. Argentina) Sabado 7 de Abril de 1945 Numero 1183

CORREO ARGENTINO CHOELE CHOEL (RIO NEGRO) TARIFA REDUCIDA Concesión No. 348

EL MENTOR

APARECE LOS SABADOS ... VENTA

Periódico Independiente — Defensor de los Intereses de la Region — Fundado el 4 de Febrero de ...

Servicios de Alumbrado y Aguas Corrientes

Habiendo recibido una nueva cuota de combustible la Usina local, desde el 2 del actual han sido regularizados los servicios de agua y corriente eléctrica a particulares que ahora se suministran sin interrupción durante las 24 horas. También fué regularizado el servicio de Alumbrado Público hasta las 2 horas, de acuerdo al respectivo contrato.

Ecos de la Reunión Nacional de Municipios

El Presidente de la Comisión Organizadora de la Reunión Nacional de Municipios, Coronel D. Anibal F. Imbert, ha dirigido una nota al Gobernador del Territorio, Coronel (R.) D. Rodolfo M. Lebrero, haciéndole llegar sus felicitaciones y el testimonio de su agradecimiento, por la eficaz colaboración prestada por el gobernante rionegrino y por los funcionarios a su cargo para el mejor éxito de la reunión de referencia.

OMISION LAMENTABLE

A fines del año 1939, el entonces Director General de la Gendarmería Nacional Coronel D. Manuel Calderón, tuvo la acertada iniciativa de dirigirse a los Gobernadores de los territorios nacionales recabándoles una encuesta entre el personal superior de la policia de los mismos, a efectos de aunar opiniones tendientes a lograr una modificación a la Ley 3088 o sea el Código Rural para los Territorios Nacionales.

La Ley citada, promulgada el 1o. de Octubre de 1894 — hace ya mas de 50 años — puso en vigencia — en aquellos tiempos — un gran Código. Eran épocas heroicas en que la vida se libraba a brazo partido en los territorios nacionales; en que cada poblador era un verdadero héroe que jugaba su vida en forma constante, no solo contra los elementos de la naturaleza, sino contra elementos humanos más dificiles las más de las veces para reducir, que los primeros.

Es así que el Código Rural, en ese caos que significaban las Gobernaciones recientemente constituidas, ponia órden y encauzaba la vida con poderes discrecionales dados a policía y Jueces de Paz, quienes debian ordenar é imponer sus procedimientos de acuerdo a su criterio interpretativo y, nó pocas veces, acomodaticio.

Felizmente, todo tuvo un brusco cambio. Esas pampas bárbaras, llanuras inconmensurables, sin poblaciones ni medios de vida, han sido convertidas merced al trabajo y previsión humana en emporios de riquezas y pueblos laboriosos y pujantes.

Consecuentes con ese progreso, las autoridades llamadas a juzgar y regir las vidas de esos pobladores también han sufrido modificaciones tanto en su capacidad directiva é integral, como en las disposiciones que reciben.

Vemos pués, que en el término relativamente breve de 50 años todo se ha modificado por peso de las propias circunstancias de la vida; tanto, que hoy dia muchas de las Gobernaciones nacionales son mas importantes en su economía y rendimiento como en su población, que más de una provincia.

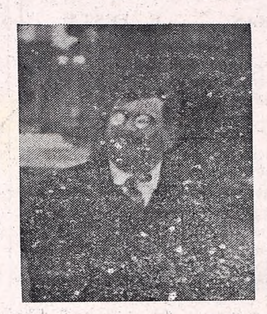
A raíz del reciente Congreso de Municipios, vislumbramos la esperanza de que sus delegados de los Territorios Nacionales presentaran entre sus múltiples ponencias, todas ellas sin duda alguna en beneficio de sus representados, y en un común y general acuerdo, las reformas totales de la única Ley-Código que reglamenta la vida en los Territorios como lo es la Ley 3088 o sea el Código Rural. Al parecer resultamos defraudados. La importancia de la cuestión no ha resaltado en forma alguna como debiera haberlo sido. Cuestión que toca muy de lleno a las nueve Gobernaciones Nacionales que forman importantisimo núcleo de población y economía dentro de la Nación misma. Si el asunto fué debatido, no ha merecido lugar destacado ya que ni siquiera ha salido en letras de molde.

No seria por cierto, por falta de argumentación ni aún por carencia de proyectos. Posiblemente, todas las Gobernaciones recibieron en su oportunidad la sugerencia del Coronel D. Manuel Calderon y por ende, los proyectos que pudieron haberles remitido los funcionarios policiales de los Territorios. Al no resultar materia de discusión un problema como lo és el anticuado y anacrónico Código Rural en vigencia, no podemos sino lamentar el olvido de los señores delegados hacia una cuestión que toca muy de lleno la vida y organización de las Gobernaciones. Una Ley que reglamenta el funcionamiento de Instituciones Municipales en su vida rural; que impone normas a los Juzgados de Paz y a la policía; que dirige todo lo concerniente a marcas y señales; vale decir: a la principal fuente de economía de los Territorios del sur; que define situaciones en cercas, tranqueras, etc., que hasta en su espantable simpleza — propia de la época en que fué promulgado — dá visos legales a la vagancia y en cambio impone trabas a la acción policial de prevención. Todo ello y aún más, no ha merecido por parte de los Señores delegados de los Territorios un poco de atención?

Quisiéramos estar mal informados. En verdad desearíamos poder dar un desmentido al presente, con informes fidedignos de que la cuestión planteada ha merecido la atención de, aunque más no fuera, alguna ponencia ó proyecto, aunque dejamos constancia que ello, tan capital para la vida de los Territorios Nacionales, debió merecer privilegio y especial dedicación por las personas a quienes se confió la representación de los intereses de las Comunas que en sí significan los intereses generales.

Resulta lamentable en verdad, que la oportunidad presentada de hacer conocer las necesidades de los Territorios, no hubiera incluido como primordial la modernización de la anticuada Ley 3088 que aunque nó incluida en el cuestionario, de por sí está reflejada en todos los puntos de éste puesto que reglamenta la vida é intereses de casi un millón de habitantes de la Nación.

Don Juan Pedranti



Ha muerto don Juan Pedranti. En su chacra de Lamarque falleció el dia 24 de marzo a las 16 horas, desapareciendo con su muerte uno de los más antiguos y apreciados vecinos.

La obra del Sr. Pedranti en la zona fué de general beneficio. Hombre laborioso, con fé en el porvenir de este rincón rionegrino al que se hallaba vinculado desde principios del siglo, fué un propulsor de su progreso, tanto en su acción privada como pública. Su actuación comunal en Choele-Choel y Lamarque, cuyas Comisiones de Fomento presidió, le destacaron como uno de los funcionarios comunales mas activos y progresistas.

Fué de los primeros pobladores de Lamarque, a cuya fundación y adelanto contribuyó con su acción tesonera y, sin duda, ha sido el vecino que más se interesó en el progreso de ese pueblo, por el que sentía especial cariño.

Su fallecimiento, ocurrido a los 75 años de edad, ha causado general sentimiento de sincero pesar en toda la zona; es que con este viejo poblador se vá un hombre bondadoso y honesto, que supo conquistar el aprecio que merecen los que trabajan desinteresadamente en beneficio de la colectividad.

El sentimiento suscitado por el deceso del Sr. Pedranti se puso de manifiesto durante el velatorio y sepelio de sus restos, realizado el 25 a las 17.30 horas en el cementerio de Lamarque, con asistencia de numerosos vecinos de la zona; en esta piadosa ceremonia rezó un responso el Cura Párroco, pronunciando luego sentidas frases para despedir los restos la niña Alis Muanna.

EL MENTOR se asocia al dolor que la desaparición de don Juan Pedranti ha causado.

Exposición de Productos de Rio Negro

En Cipolletti se realizará una Muestra Exposición de la Producción Industria y Comercio del Alto Valle de Rio Negro y Neuquén en el local del Club «Cipolletti». Dicha Muestra tendrá lugar entre los dias 7 y 22 del cte. habiéndose preparado con este motivo los actos siguientes:

DIA 7 DE ABRIL

A las 18 hs.: Se izará la enseña patria al tope del mástil.

Himno Nacional Argentino ejecutado por la Banda de Policia de Neuquén y coreado por los asistentes.

Bendición de los frutos por el Rdo. Padre Francisco Vidal.

Apadrinarán este acto, la Sra. Lucinda L. Fernandez Oro y S. E. el Señor Gobernador del Territorio de Rio Negro.

Apertura del acto por el presidente del Club Cipolletti Dr. Don Teodoro H. Menguelle.

Palabras por el Presidente de la Comisión de Fomento Don Hugo Maturi.

Discurso a cargo de un representante de la Asociacion de Fruticultores.

S. E. el Señor Gobernador del Territorio dará la señal de inauguración de la Muestra.

Simultaneamente quedará librada al público la MUESTRA hasta las 24 horas.

DIA 8

A las 12 hs.: Almuerzo en las instalaciones del Club Cipolletti.

17 a 20 hs. Se podrá visitar la Exposición, que continuará librada al público a partir de las 22 horas.

Simultaneamente se realizarán bailables en la pista cubierta.

La Comisión participa al público en general que la Muestra podrá visitarse de acuerdo al siguiente horario:

MARTES Y JUEVES: de 22 a 24 horas.

SABADOS Y DOMINGOS: de 17 a 20 horas y de 21 a 24 hs.

AGENCIA Y. P. F.

La agencia Y. P. F. de Adolfo Sadler en Choele-Choel, hace saber a los señores interesados que entregará las estampillas para el 2° cuatrimestre, para automóviles, camiones, etc. desde el 14 de Abril hasta el 30 de Abril del año 1945.

Automóviles como coches de alquiler, tienen que concurrir por sus propios medios, para ser inspeccionados; los camiones no serán inspeccionados.

Se le exigirá la presentación del original del recibo de pago de la patente del automotor, año 1945. **No se entregarán estampillas contra presentación de duplicados de recibo de patente.**

Se verificará la identidad de quién se presente a retirar las estampillas (El interesado u otra persona enviada por él) mediante libreta de enrolamiento, cédula de identidad o pasaporte. No tendrá validez el registro de conductor.

Cuarto Censo General de la Nación

El Presidente del Consejo Nacional de Estadística y Censo, señor Juan M. Vaccaro, ha dirigido una nota al Gobernador del Territorio, Coronel (R.) Don Rodolfo M. Lebrero, solicitándole la adhesión de la Gobernación a dicha entidad respecto a la organización y realización del Cuarto Censo General de la Nación.

En el sentido indicado el señor Vaccaro solicita se tomen las medidas pertinentes para que las reparticiones del Territorio presten amplia colaboración y tanto las autoridades y empleados de la Gobernación como las de sus municipalidades presten los servicios que les sean requeridos por el Consejo Nacional de Estadística y Censos considerándolos como carga irrenunciable. Al mismo tiempo pide que se haga un llamado a la población para que aporte su valioso concurso a fin de asegurar el éxito del IVº. Censo General de la Nación.

Gendarmería Nacional Agrupación Rio Negro

Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión

Labor desarrollada por la Delegación Regional en Rio Negro de la Secretaría de Trabajo y Previsión durante el mes de Febrero de 1945.

Expedientes entrados	79.—
Expedientes diligenciados	75.—
Expedientes por diligenciar	4.—
Expedientes nuevos	37.—
Expedientes archivados	24.—
ACCIDENTES DE TRABAJO LEY 9688:	
Informaciones	8.—
Consultas por escrito	4.—
SABADO INGLÉS Y DESCANSO DOMINICAL LEY Nº 17.640 Y Nº 4662.	
Expedientes	2.—
JORNADA LEGAL DE TRABAJO LEY 11.944	
Asesoramiento por escrito	2.
ESTATUTO DEL PEÓN	
Consultas por escrito	7.—
DECRETO Nº 54.303	
Consultas por escrito	14.—
JUBILACIÓN DE EMPLEADOS DE COMERCIO DECRETO LEY No 31.665.	
Consultas por escrito	3.—
TRABAJO DE MENORES LEY No 11.317	
Consultas por escrito	1.—
SOBRE EXCEPCIONES A LA LEY No. 11.640	2.—
INDEMNIZACIÓN POR DESPIDO	5.—
PAGO DE SUELDOS PENDIENTES	10 —
DESALOJOS DE CAMPO	2.—
HUELGA	1.—
Sobre LICENCIA DE PERSONAL	1.—
Sobre CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	1.—
CAJA DE MATERNIDAD	2 —
SOLICITANDO AUMENTO FUERZA MOTRIZ	1.—
ASESORAMIENTO EN CASO DE CESANTÍA	1.—
DESIGNACIÓN MÉDICOS EN EL HOSPITAL REGIONAL VIEDMA	2.—
Sobre MEJORAS EN EL TRABAJO	3.—
CONSULTAS VERBALES EVACUADAS	20.—

VIEDMA, 5 de marzo de 1945.

Marcelo I. Quiroga Cortinez
Comandante Asesor Letrado Delegado Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Caja Nacional de Ahorro Postal

La Caja Nacional de Ahorro Postal celebra el XXXo. aniversario de su fundación

Cuando el 5 de abril de 1915 la Caja Nacional de Ahorro Postal inició sus operaciones con el público, cierto ambiente de escepticismo rodeó el nombre de la nueva entidad. Se sostenía con variadas argumentaciones, sin dejar de reconocer naturalmente el valor social y económico del ahorro que el espíritu argentino afecto a la prodigalidad y al gasto desmedido, sería un enemigo serio de la Caja, y hasta se llegaba a considerar en cierto círculos que la nueva institución estaba en pugna con el alma del país, hecha a la generosidad y sobre todo moldeada en el concepto de que la extraordinaria riqueza que se poseía o que potencialmente se hallaba a disposición del hombre argentino, haría innecesaria la existencia de las cajas de ahorro. La previsión así estimada tenía su razón de ser, según esos círculos, en países superpoblados, con posibilidades económicas limitadas, pero nunca en colectividades jóvenes como las americanas, donde bastaban audacia y tenacidad para hacer surgir como por encanto riquezas y fortunas colosales. Habia algo de cierto en todo esto.

El asombroso desarrollo de los Estados Unidos y aún la pujante fuerza económica argentina daban razón a esos argumentos; no se tenía en cuenta ni la ciencia de los especializados, ni la experiencia histórica. No se quería ver o no se veía realmente que esas fortunas y riquezas limitaban sus beneficios a un núcleo reducido de la población. Que la fuerza social del ahorro radicaba en su permanente gravitación sobre las clases populares, a las que correspondía educar en su práctica para elevar sus posibilidades tanto en el órden económico como en el social, en concordancia con el progreso general logrado por la Nación.

A los treinta años de su fundación la Caja Nacional de Ahorro Postal ha desvirtuado esas presunciones y destruido sus falsos fundamentos. Una acción que ha abarcado a la totalidad del país en sus más diversas esferas y actividades, desde el medio ciudadano, denso de población

(Continúa en la 3ra. página)

EDICTO JUDICIAL

Por disposición de S. S. el Señor Juez Letrado de General Roca «Rio Negro», Dr. Sergio Guerra, se cita, llama y emplaza por quince veces a don ALFREDO FERNANDEZ VELARDI, a fin de que tome la intervención correspondiente en el juicio que por expropiación le ha promovido ante este Juzgado la Administración General de Vialidad Nacional. (Expte. No 306 año 1944), bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes en caso de incomparencia.

General Roca, febrero 2 de 1945

Victor M. Zabala
Secretario

AVISO POLICIAL

Se recuerda a los señores propietarios de vehículos automotores y a todos los conductores en general, las disposiciones del Superior Decreto Nº 26965 de fecha 2 de Octubre último relacionado con el cambio de mano, y que dice:

Art. 1o— El dia 10 de Junio de 1945, a las 6 horas se cambiará en todas las calles y caminos del país, la mano izquierda vigente para el tránsito por la mano derecha.

Art. 2o— Durante la semana comprendida entre los dias 10 al 16 de Junio de 1945 inclusive, y por razones de mayor seguridad, las velocidades máximas permitidas serán las siguientes:

En los caminos en campo abierto	70	kilmetros por hora
En zonas suburbanas	35	« « «
En zonas urbanas	20	« « «

Francisco Iglesias
Comisario

Caja Nacional de Ahorro Postal

La Caja Nacional de Ahorro Postal celebra el XXXo. aniversario de su fundación

con sus establecimientos educacionales, fabriles, comerciales, hasta la más remota y apartada región del país, ha permitido formar una conciencia nacional afecta al ahorro y a la previsión, y creado, además, normas de orden, de sobriedad y de continencia en el carácter argentino, que indudablemente el sociólogo habrá de tener en cuenta en la hora oportuna.

Pero treinta años de existencia en constante y ascensional evolución, sin ser excesivos en el desarrollo de un organismo destinado por su naturaleza a una vida ilimitada, bastan para formar juicio y experiencia suficientes acerca de la necesaria transformación. Siguiendo, pues, la ley inevitable del progreso, la Caja, desde el día 2 de marzo último, ejecuta sus servicios con un nuevo estatuto legal y nuevas disposiciones reglamentarias (decretos del P. E. de la Nación Nos. 1081/45 y 3521/45, de fechas 15 de enero y 14 de febrero de 1945).

La nueva carta orgánica de la Caja, como ya se ha tenido ocasión de señalar, mantiene en vigor la garantía de la Nación sobre todas las operaciones, así como las demás cláusulas que rodean de la máxima seguridad a las sumas depositadas en la Institución.

Las reformas introducidas aseguran a la Caja una función especializada en cuanto se refiere a la colección y fomento del ahorro popular y la apartan definitivamente de la esfera bancaria, transformándola en una institución específica de ahorro y previsión.

Las modificaciones han sido encaradas con alta visión social y económica, contemplándose todas las posibilidades presentes y futuras del país, así como las cualidades, tendencias e inclinaciones de nuestra población. En suma, se ha redactado la nueva carta orgánica de la Caja previendo en ella las posibilidades de encauzar el pequeño ahorro en forma tal que se haga de su ejercicio un elemento de progreso y de bienestar para la República.

Al mismo tiempo, y en concordancia con las nuevas disposiciones, las autoridades de la Caja resolvieron dotar a ésta de una nueva estructura administrativa que facilitara sus funciones, agilizara las operaciones, racionalizara los trabajos y jerarquizara esas mismas funciones de manera que el personal superior pudiera dedicar su tiempo al estudio y solución de los problemas fundamentales de la institución. En virtud de ello, se adoptó el régimen de organización departamental, en vigencia desde el 12 de marzo, que permite la agrupación de oficinas directamente relacionadas con su desenvolvimiento, cuya dirección bajo una sola autoridad, constituye un factor de unidad, simplicidad y economía de trabajo.

La potencialidad de la Institución en el orden real de sus actividades, se refleja en el siguiente cuadro estadístico: depósitos líquidos, casi trescientos millones de pesos ($ 300.000.000.) moneda nacional; más de tres millones de cuentas en actividad; títulos de renta: trescientos millones trescientos cincuenta y tres mil cuatrocientos pesos ($ 300.353.400.) moneda nacional; fondo de reserva: veintiún millones setecientos setenta y cinco mil novecientos seis pesos con tres centavos ($ 21.775.906.03) moneda nacional (al 31 de diciembre de 1944).

Lo expuesto es suficiente para formar criterio definitivo sobre la eficacia, acción y progreso de la Caja Nacional de Ahorro Postal y la importancia que su obra reviste para los intereses de la Nación.

Sociales

Dr. Rodolfo N. Zabala

El Dr. Rodolfo N. Zabala ha sido designado médico del Destacamento 7 de Montaña en San Carlos de Bariloche con el grado de Subteniente y retención de su actual cargo de Director de la Sala de Primeros Auxilios de nuestro pueblo; habiéndose ausentado ayer para su nuevo destino.

El Dr. Zabala y señora nos encargan saludar en su nombre a sus relaciones de las que no pudieron despedirse personalmente por la premura del viaje.

Casamientos

El 31 de Marzo se realizó el casamiento de la señorita Elsa Miryam Giulitta Palacio con el señor Hector Saúl Aguirre.

Fueron testigos del matrimonio civil el Sr. Ernesto Palacio por la novia y el Sr. Angel Laffitte por el novio.

La ceremonia religiosa fué bendecida a las 18 horas en la Capilla local por el R. P. Santos F. Zatti, actuando de padrinos la señorita Victoria A. Palacio y el Sr. Alfredo Daniel Giulitta, padre de la desposada. Después del acto religioso se realizó una reunión de carácter íntimo en casa de la familia de la novia.

La nueva pareja se ausentó en viaje de bodas a Bahía Blanca.

—Hoy se efectuará en Bahía Blanca el casamiento de la señorita Zulema García con el Sr. Julián Espinel, ceremonia que tendrá lugar a las 19 horas en la Iglesia de Santa Teresita del Niño Jesús de esa ciudad.

En obsequio del Dr. Zabala

El miércoles por la noche fué servida en el Hotel «Argentino» una cena de despedida al Dr. Rodolfo N. Zabala, con motivo de ausentarse para San Carlos de Bariloche.

En nombre de los presentes, ofreció la demostración el Sr. Roberto D'Amico; agradeciendo luego el obsequiado; hablaron también el presbitero Benigno Champclaux y el Sr. Caracciolo F. Tissera.

Asistieron a la cena los señores: Roberto D' Amico, Caracciolo F. Tissera, Pedro W. Gallo, R. P. Benigno Champclaux, Daniel Buruchaga, Ingro. Enrique Gotelli, Felipe J. Domenech, Carlos D. Peralta, Ramón J. Perez, Dr. Néctar A. Barrera, Dr. Salomón Mutchinick, Mario Picozzi, Raúl M. Nordenström, Francisco Iglesias, José M. Alarcón, Natividad Remolins, José Bruno, Salvador Piterá, Tulio Rabitti, Juan B. Heredia, Elías Dominguez, J. Gasparini, Angel Cosci, J. Rossi, S. Amestoy, E. Bruck, O. Fernandez, J. Adeff, J. A. Carioli, P. Boland, I. Semino, J. Dóric, F. Carenas, F. Segatori, A. Carella, N. Sarquis. Enviaron su adhesión los señores Juan y Alejandro González.

Demostración

Despidiendo de la vida de soltera a la señorita Elsa Miryam Giulitta Palacio, sus amigas le ofrecieron un vermouth que fué servido en el Hotel «Rio Negro» el domingo 25 de Marzo a las 19 horas, realizándose con éste motivo una agradable reunión, a la que asistieron las señoras: Elena A. de Cresto, Teresa P. de Bruck, Ana María C. de Laffitte; señoritas: Alicia Belloso, Lía Iglesias, Nidia Abaca, Julia y Dora Pessoa, Luisa Roch Barrios, Elcira Yunes, Margarita y Elsa Carccioffi, Adela Segatori, Anita y Esther Garelick, Elsa Bidegain, Olga Adeff, Carmen y Haydée Briguglio, Amara Yunes, Isabel Rodriguez, Hevecia Amestoy, Elisa é Ignacia Zuain, María Elena Rodriguez, Victoria y Carmen Delfina Palacio.

Ofreció la demostración la Srta. Alicia Belloso, agradeciendo la obsequiada.

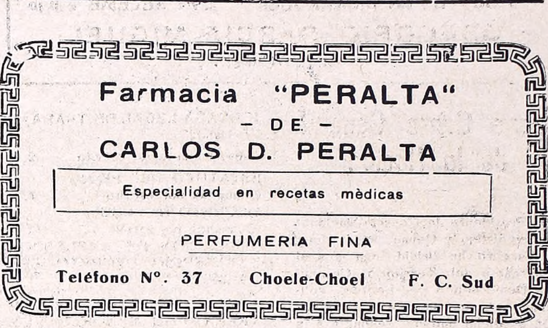
Viajeros

—Para Buenos Aires el Sr. Juan Domenech con su señora é hija.

—Para el establecimiento «El Edén» en Conesa, donde fijarán su residencia, el Sr. Tomás Boland (h.) su señora Emmi Sadler y sus hijos.

—De Buenos Aires el ingeniero Alberto Bergdolt.

(... 4ta. página)





SALA PROS. AUX. CHOELE-CHOEL

Se comunica al público que a partir del 3 de marzo se vacunará todos los dias, menos Domingos y feriados, de 16 a 17 horas.

La Dirección

Sociales

Viajeros

—Para Buenos Aires el Sr. Adolfo Sadler.

—Para Buenos Aires la señora Mabel Mira de Zabala con su hijito.

—Para Bariloche el Dr. Rodolfo N. Zabala.

—Para Buenos Aires el Ingro. Alfredo Gutierrez Acha.

—Para Fuerte General Roca la Sra. Graciana L. de Garelik y su hija Estner.

—De la Capital Federal el Sr. Natividad Remolins.

- Del mismo punto el Sr. Lyuthar Hughes.

—Para Buenos Aires el Dr. Julio A. Barros con su señora é hijita.

—Para Buenos Aires el Sr. León Schranz y señora.

—Para Buenes Aires la señora Elena B. de Bidegain.

—Para General Roca el Sr. Alfredo D. Giulitta.

—Para Bahia Blanca la Srta. Clelia Mercedes Aguirre.

—De Buenos Aires la señora Elvira B. de Carella.

—De Chelforó la Srta. Dora Pessoa.

—De Buenos Aires la Srta. Herci lia Sanchez.

—Para Bahia Blanca el Sr Eduardo Gallardo.

De Chimpay

Compromiso

El dia 1 del actual fué formalizado el compromiso matrimonial de la Srta. Vicenta Carmen Estruc con el Sr. Plinio Raposo, acto que se llevó a cabo en casa de los padres de la novia, siendo los novios muy felicitados por sus relaciones.

Viajeros

—Para Bahia Blanca a proseguir sus estudios el jóven Victor Sarti.

- Para Darwin la Sra. Ida S. de Sanchez.

—De las Termas de Copahue la Sra. Lilia F. de Pawly acompañada de su hija Sra. Lilia P. de Laure.

—De Fte. Gral Roca el Sr. Gastón Pawly y su hija Delia.

—De Coronel Pringles la Sra. Sofia P. de Pavioni con sus hijos Pedro y Vicente y su sobrina Haydée Prado.

—De y para Cnel. Belisle la Sra Agustina Vda. de Martin.

—De y para el mismo Punto la Sra Maria R. D. de Martin.

Biblioteca «Avellaneda»

Libros donados

El Sr Benjamin Hambra ha donado a la Biblioteca el libro «Amor Imposible» del que és autor el donante.

A la Biblioteca por el Centro Azucarero Argentino los siguientes folletos: «Asistencia Social en la Industria Azucarera», «Cultivo de caña», «Elaboración de Azúcar y Alcohol».

De Darwin

Aniversario de la Escuela

El 24 de marzo cumplió 35 años de su fundación la Escuela Nº. 54, local.

Para celebrar tan grato acontecimiento, el Director de la misma Sr. José V. Hermida, invitó a los alumnos, padres de los mismos, autoridades y vecinos a un acto que se llevó a cabo en el local de la escuela, a las 10 horas; durante el cual sé cantó el Himno Nacional, desarrollándose un programa alusivo; fué leida el acta de fundación de la Escuela, que suscribiera en aquella fecha el entonces Inspector de Escuelas Sr. J. Aballay, recordóse también al primer Director que tuvo el establecimiento, Sr. Pedro Lucero.

La concurrencia fué obsequiada con un almuerzo criollo por el Sr. Hermida, con quién colaboró en la organización de la fiesta escolar y atención de las personas que asistieron, la maestra Srta Gladis Charyn.

Pic-nic

—Un animado pic nic realizó este vecindario el domingo 25 a la orilla del Salado, también en conmemoración del aniversario de la escuela local.

Numerosas familias y vecinos participaron de esta agradable fiesta que se prolongó durante toda la tarde.

De Colonia Josefa

Demostración

Despidiendo de la vida de soltero al Sr. Juan M González será ser vida hoy una cena fria ofrecida por sus amigos.

De C. Belisle

Dia de las Américas

Para celebrar el «Dia de las Americas» que se conmemora el 14 de del actual, la Sociedad Cooperadora Escolar «Coronel Pablo Belisle» ha organizado un interesante programa que se llevará a cabo el sábado y domingo próximos.

De Lamarque

Fiesta inaugural

Dió lugar a una fiesta de vastas proporciones la inauguración del nuevo local que el Sr. Carlos Zuain ha hecho construir en este pueblo para su casa de comercio.

Bendijo el edificio el R. P. Champ claux, quién hizo luego uso de la palabra. Se sirvió un almuerzo criollo del que participaron alrededor de 300 personas, prolongándose la fiesta en animado baile hasta que fué servida la cena; luego de la cual continuó el baile; no decayendo en ningún momento la alegria y animación de la reunión que dejará grato recuerdo en todos los que asistieron a ella.

ECOS DE NUESTRO ANIVERSARIO

Saludos de los colegas

«EL MENTOR» que aparece en Choele-Choel (Rio Negro) bajo la hábil e inteligente Dirección de su propietaria Srta. Palacio, acaba de cumplir veintitres años de existencia, bregando siempre por el progreso y bienestar de su zona.

Reciba el colega y su digna Directora un saludo afectuoso con sinceros votos por su acierto y adelanto.

De «El Argentino» Dionisia

MISA

† **Vicente Atala (q. e. p. d.)**

su esposa Elvira S. de Atala, sus hijos, hermanos y demás deudos, invitan a sus relaciones a la misa que en sufragio de su alma será oficiada en la capilla Maria Auxiliadora de Lamarque el dia 9 de Abril a las 10 horas.

COMISIÓN de FOMENTO de C. BELISLE

Balance correspondiente al mes Enero de 1945

INGRESOS			
Existencia al 1º. de Enero de 1945	$	4.669.39	
Depositado en Bco. Nación Giro Nº. 208.430	«	260.00	
DERECHOS DE CEMENTERIO:			
Sixto Arroyo, inhumación cadaver s/r. Nº. 237	«	3.00	$ 4.932.39
Total	«	4.932.39	« 4.932.39
EGRESOS			
ALQUILERES:			
Agustin Villanova, alquiler de Enero S/R. 171	$	15.00	
SUELDOS:			
F. Ferreyrra, sueldo mes Enero /45 S/R. 175	«	110.00	
OBRAS PÚBLICAS:			
Timoteo Sandoval, Limpieza acequias s/r Nº 17[illegible]	«	50.[illegible]0	
Carlos Fernandez, arreglo plantas vereda [illegible]2	«	15.[illegible]0	
FRANQUEO			
Duhalde, Leoni y Cia. Tel/Tablillas s/r. 58933	«	1.80	$ 18[illegible]80
Saldo que pasa al 1º de Febrero de 1945	«	4.750.61	« 4.750.61
RESUMEN			
En Bco. Nación s/aviso	$	4.131.85	
Ch. F. Ferreyra sin Prtar al cobro del 12/44	«	110.00	
« « « « « « « « 1/45	«	110.00	
Total Bco Nación S/nuestra Contabilidad	«	3.91[illegible].85	
Ex Tesorero V. Lozada su deuda	«	822.91	
Efectivo en Caja	«	15.85	
Saldo que pasa al 1º de Febrero de 1945	«	4.750.61	$ 4.750.61

SON: Cuatro Mil Setecientos Cincuenta pesos m/n con sesenta y un centavo.

Felipe Burrio	*José Morgado*	*Atilio Ferreyra*
Presidente	Tesorero	Secretario

Balance de los bailes realizados a beneficio de la Cooperadora Policial y Biblioteca Pablo A. Pizzurno en las pistas «Llorente Hno.» y «El Rincón Criollo», durante los días 24 y 25 de Diciembre de 1944 y 1o., 6 y 7 de Enero de 1945.

	INGRESOS	EGRESOS
Recaudado en concepto de entradas	$ 780.10	
Derechos de explotación cantina	« 150.—	
Pagado a Issac Bentolila s/cuenta		$ 1.30
« « Rafael Baigun «		« 1.—
« « Rafael Baigun «		« 1.—
« « Ricardo Bini «		« 3.—
« « Imprenta «El Mentor» s/ cuenta		« 15.—
« « Sadaic Derechos de Autores s/recibo		« 30.—
« « Sadaic Derechos de Autores «		« 20.—
« « Empresa Luz y Fuerza s/recibo		« 30.—
Beneficio líquido		« 828.80
	$ 930.10	$ 930.10

Importa este balance la suma de Novecientos treinta pesos con 10/100 m/n.

Liquidado a Cooperadora Policial	$ 414.40
Liquidado a Biblioteca Pablo A. Pizzurno	« 414.40
Total	$ 828.80

Recibí conforme p. Cooperadora Policial	Recibí conforme p. Biblioteca P. A. Pizzurno
Francisco Gorriarán	*Ricardo Bini*
Tesorero	Tesorero

Luis Beltrán, Enero 10 de 1945

En la fecha damos por aprobado el presente balance, estando los comprobantes a disposición de los interesados, en las Secretarías de ambas instituciones.

p. Cooperadora Policial	p. Biblioteca P. A. Pizzurno
Salvador F. Dominici	*Héctor Salgado*
Presidente	Presidente
German Llorente	*Alicia A. T. de Salgado*
Secretario	Secretario